**Plan de acción de igualdad de género aprobado por ONU Mujeres**

En 2020, fruto de la articulación entre el sector de Mujeres Empresarias, el Departamento de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable y el Departamento de Recursos Humanos de la entidad, CAME adhirió a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP´S - por sus siglas en inglés), convirtiéndose así en la primera entidad gremial empresaria del país en recibir dicho reconocimiento el cual es otorgado por el Programa Ganar - Ganar: "la igualdad de género es un buen negocio".

Esta iniciativa, impulsada por ONU Mujeres en alianza con la Unión Europea y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), propone generar oportunidades de desarrollo para las mujeres dentro de las empresas, entidades públicas y privadas, su participación en el liderazgo y la toma de decisiones como base para un crecimiento sostenible, conjunto y equitativo; además de realizar un aporte concreto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, especialmente el 5 "Igualdad de género", el 8 "Trabajo decente y crecimiento económico" y el 17 "Alianzas para lograr los Objetivos".

Una de las principales ventajas del mencionado programa para instituciones gremiales empresarias como CAME es el incentivo y el acompañamiento a explorar y medir internamente el estado de la institución en términos de equidad de género, así como también participar de espacios formativos respecto a la temática.

Embeber <https://vimeo.com/469885948>

Con la convicción de aportar a la igualdad de género y contribuir al crecimiento empresarial y al desarrollo económico general, asumimos el desafío de sumar a esta iniciativa a todas las entidades adheridas a la CAME y trabajar en el fomento de esta nueva cultura y práctica empresarial, donde los escenarios equitativos sean fundamentales para lograr una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades para todos.